

CAPÍTULO TERCERO

LA PRESIDENCIA DE GUADALUPE VICTORIA

I. INTRODUCCIÓN

Después de once años de lucha para lograr la independencia de la Nueva España hubo varios sobrevivientes destacados de la guerra, iniciada en 1810, los cuales se encargaron de instrumentar acciones para diseñar el Estado mexicano, entre ellos se encontraba un integrante del ejército de don José María Morelos. El nombre verdadero de ese personaje fue José Miguel Fernández Félix, pero la historia lo conoce como Guadalupe Victoria, porque este prócer prefirió tomar ese nombre simbólico desde que se integró a la lucha armada contra la opresión española.

En este capítulo se expondrán los aspectos más sobresalientes del régimen del primer presidente constitucional que tuvo la República mexicana, en el cual se sentaron las bases de instituciones públicas dedicadas

al fortalecimiento de la cultura, varias de esas instituciones, por fortuna, subsisten hasta nuestros días.

Guadalupe Victoria procuró implementar una política conciliadora con los diferentes grupos de poder que tenían presencia en la esfera pública (centralistas, federalistas, monarquistas, republicanos, etc.), sin embargo sus esfuerzos no siempre lograron el éxito esperado, de tal suerte que el primer gobierno republicano y federal de México enfrentó diferentes sublevaciones; Victoria también tuvo que afrontar presiones externas en la búsqueda del reconocimiento internacional para el nuevo país. Quizá por este afán de obtener una reputación honorable se procuró dar impulso a los sectores culturales, pues el afán de los criollos era demostrarle al mundo que nuestro país poseía un desarrollo intelectual que lo hacía merecedor de la confianza y el respeto de cualquier potencia extranjera.

En lo que respecta al impulso otorgado a las instituciones culturales durante los primeros años de la era independiente, el maestro Ernesto de la Torre Villar planteó un enfoque más amplio y enaltecedor, exponiendo que:

Una vez obtenida la autonomía política y puestas en juego medidas tendientes a disminuir el desequilibrio económico, resultaba indispensable ocuparse de encauzar al pueblo por las vías de la cultura y la educación para crear en él, no sólo aquel sentimiento

de unidad indispensable y de igualación con los extranjeros sino para enseñarle a conocer y ejercer sus derechos y defenderlos.

Los próceres de la emancipación en sus expresiones más importantes dejaron constancia de ese afán al consignar en ellos su preocupación por la cultura popular. Así el Decreto Constitucional de Apatzingán lo recoge y proclama como norma de indiscutible utilidad y valor.

En México hízose —como en las lejanas provincias del Río de la Plata— patente la necesidad de proveer no sólo a la libertad política del pueblo, sino de manera muy especial a su libertad intelectual y a su desarrollo cultural, alcanzable sólo en la medida en que se contara con instituciones consagradas a difundir las luces del espíritu [...]

De esta necesidad surgió en América y concretamente en México, el intenso afán de crear centros de enseñanza y saber, abundantes escuelas que fueron confiadas a las bondades de un sistema que había mostrado ser idóneo para instruir nutridos grupos. Junto con el establecimiento de las escuelas lancasterianas otra de cuyas finalidades esenciales era la de secularizar la enseñanza, propicióse la creación de centros destinados a ampliar los conocimientos adquiridos, a acrecentarlos poniendo en manos de sus asistentes las obras más sobresalientes en todos los campos [...].²¹²

²¹² Torre Villar, Ernesto de la, *op. cit.*, nota 126, pp. 3 y 4.

Al inicio de esta Introducción mencioné que hubo bastantes sobrevivientes de los bandos que pelearon en la Guerra de Independencia, la mayoría eran militares, pero también hubo hombres de letras. Con el ascenso al poder de Victoria triunfaba, aunque fuera brevemente, el estamento culto de la clase política. Pues si bien es cierto que Guadalupe Victoria participó con éxito en los campos de batalla, no se debe dejar de observar que en los últimos años de la guerra se dedicó a funciones administrativas en Veracruz, para garantizar recursos económicos a los insurgentes. Sin lugar a duda, para dichas actividades fue muy importante la formación académica en el área jurídica que tuvo el primer presidente mexicano, a quien le correspondió instrumentar los preceptos constitucionales consagrados en el documento supremo de 1824.

Desde su época de estudiante, en el Colegio de San Ildefonso, el futuro gobernante obtenía excelentes calificaciones, y en las actas respectivas se anotaba que Miguel Fernández Félix seguramente daría enorme prestigio a la institución donde cursó el Bachillerato en Cánones, y una breve parte de la carrera de Leyes. En 1825, el Colegio de San Ildefonso decidió rendir homenaje a su destacado exalumno, y se organizó un concurso con la finalidad de presentar un proyecto de gobierno para ser aplicado durante los cuatro años de la gestión de Victoria. El ganador del certamen fue precisamente el abogado Juan Wenceslao Sánchez de

la Barquera, quien además de ejercer el periodismo (colaboró en el *Diario de México*), también había ejercido su profesión jurídica en órganos públicos del virreinato. Sánchez de la Barquera ganó el concurso con el trabajo titulado *Disertación económico-política sobre los medios de aumentar la población de los Estados Unidos Mexicanos en su ilustración y riqueza*.²¹³ Sirva este antecedente como ejemplo del reconocimiento que el gremio jurídico hizo a Victoria, quien no pudo concluir la carrera del deber ser porque se integró a la lucha armada para defender la causa de la libertad.

En el transcurso del gobierno de Victoria se fueron incorporando a su gabinete varios abogados de gran talento y brillante trayectoria, como Miguel Ramos Arizpe quien ocupó el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Por otra parte, el jefe del Poder Ejecutivo federal procuró mantener una cercanía con antiguos insurgentes que brillaron por sus dotes intelectuales y habilidad en asuntos políticos, como fray Servando Teresa de Mier, a quien Victoria llevó a vivir en el Palacio Nacional durante su administración para que tuviera una vida digna, gozando también de una pensión gubernamental como premio por sus servicios a la causa libertaria.²¹⁴ Tanto Ramos Arizpe

²¹³ Torre Villar, Ernesto de la, *op. cit.*, nota 130, pp. 11 y 12.

²¹⁴ Matute, Álvaro, *Fray Servando Teresa de Mier*, México, Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2021, p. 32.

como Teresa de Mier fueron integrantes del Congreso Constituyente que redactó la Constitución de 1824 y defendieron férreamente el federalismo.

II. DE SAN ILDEFONSO AL EJÉRCITO INSURGENTE

Guadalupe Victoria nació el 29 de septiembre de 1786 en la región que hoy se conoce como Tamazula, Durango. Mientras se formaba en San Ildefonso como profesional del derecho estalló la Guerra de Independencia y el joven duranguense abandonó sus estudios²¹⁵ para unirse a las huestes de Morelos, en las cuales sobresalió al tomar la ciudad de Oaxaca para el bando insurgente, el 25 de noviembre de 1812; en ese conjunto de acciones bélicas también tomaron parte Hermenegildo Galeana, Mariano Matamoros y Nicolás Bravo, comandados por Morelos.²¹⁶

En 1814, el Congreso de Chilpancingo declaró la Independencia, y Victoria asumió la comandancia

²¹⁵ Obtuvo el grado de bachiller en cánones el 24 de abril de 1811 y el 26 de abril del mismo año se matriculó en primero de leyes de la Universidad. La documentación de Guadalupe Victoria relacionada con sus estudios en San Ildefonso aparece publicada en Herrejón, Carlos y Saucedo, Carmen, *Guadalupe Victoria. Documentos*, México, INEHRM-Secretaría de Educación Pública, 2012, pp. 138, 359-365.

²¹⁶ Arenal Fenochio, Jaime del, *Cronología de la Independencia (1808-1821)*, México, INEHRM, 2011, p. 63.

de la provincia de Veracruz. En esta zona puso en vigor la Constitución de Apatzingán, controló los ingresos de las actividades económicas y con ellos auxilió a los insurgentes que por entonces padecían grandes penurias toda vez que Morelos había sido fusilado, en 1815, y la persecución de los realistas era implacable. En 1817, Guadalupe Victoria sufrió una derrota militar y se tuvo que esconder en una hacienda de Veracruz llamada Paso de Ovejas, desde donde continuó trabajando en la causa de los insurgentes. El amplio lapso que Victoria pasó en Veracruz fue decisivo en su carrera política porque conoció a fondo un territorio estratégico para la economía y la defensa militar de lo que sería la República mexicana.

En los inicios de 1821, Guadalupe Victoria volvió a la escena pública porque lanzó un manifiesto convocando a la unión de todos los habitantes de la Nueva España para lograr la independencia;²¹⁷ y en junio se entrevistó con Agustín de Iturbide en Querétaro. Recuérdese que desde inicios de febrero de 1821 hubo un acercamiento entre realistas e insurgentes, escenificado entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, que se conoce como “el abrazo de Acatempan”. Guadalupe Victoria y Guerrero tenían una buena relación, y después de la consumación de la Independencia siguieron luchando en pro de los principios

²¹⁷ *Op. cit.*, nota 215, pp. 233-235.

republicanos,²¹⁸ ambos representaban a los sectores populares de los insurgentes²¹⁹ que durante once años combatieron a las fuerzas españolas. Señala, con acierto, el investigador Ibarra Palafox, que al término del conflicto bélico entre los sobrevivientes del mismo, se distinguieron tanto Guerrero como Victoria porque fueron jefes militares leales a la Constitución de Apaztzingán, al igual que Andrés Quintana Roo y Nicolás Bravo.²²⁰

III. LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Para contextualizar históricamente el ascenso de Guadalupe Victoria a la presidencia de México, es pertinente tener en cuenta los siguientes sucesos. El 27 de septiembre de 1821 ingresó el Ejército trigarante a la Ciudad de México, y también se constituyó la primera Regencia. El 28 de septiembre se instaló la Junta Provisional Gubernativa cuyos miembros fueron selec-

²¹⁸ Aunque la armonía entre Guerrero y Victoria entró en crisis, en 1828, en el suceso histórico que se conoce como el Motín de la Acordada.

²¹⁹ Guadalupe Victoria pertenecía a una familia de mediana posición económica dedicada a la minería, y contaba con formación universitaria, pero su pertenencia al grupo de Morelos le hizo lograr la simpatía de las clases populares. En tanto, Vicente Guerrero era campesino humilde al igual que su familia.

²²⁰ Ibarra Palafox, Francisco, *op. cit.*, nota 9, p. 26.

cionados por Agustín de Iturbide;²²¹ la Junta promulgó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, firmada el mismo 28 de septiembre. En materia de administración pública, la Junta Provisional Gubernativa emitió el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano (aprobado el 23 de febrero de 1823), estableciéndose cuatro secretarías: Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, Hacienda y Guerra y Marina (artículo 32).²²²

El 11 de abril de 1822 se constituyó la segunda Regencia formada por Iturbide, Nicolás Bravo, Miguel Valentín, José Isidro Yáñez y el Conde de Casa de Heras y Soto. El 18 de mayo, Pío Marcha y la guarnición de la capital de México declararon emperador a Agustín de Iturbide, el Congreso emitió un acta reconociéndolo en dicho cargo, y el militar fue coronado el 21 de julio. Se presentaron inconformidades entre los diputados borbonistas y los representantes de los antiguos insurgentes, porque fueron marginados del gobierno imperial, lo cual redundó en que el 2 de noviembre Iturbide disolviera al Congreso. El 6 de di-

²²¹ Ávila, Alfredo *et al.*, “Cronología”, en *id.* (coords.), *Diccionario de la Independencia de México*, México, UNAM, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, 2010, p. 530.

²²² Guerrero Flores, David y Ruiz Ham, Emma, *El país en formación. Cronología (1821-1854)*, México, Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 19.

ciembre de 1822, Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria firmaron el Plan de Veracruz en el que desconocieron a Iturbide y declaraban que la América Septentrional “es soberana de sí misma, y el ejercicio de esta soberanía reside únicamente en su representación nacional, que es el soberano Congreso mexicano”. Además, el Plan especificaba que al Congreso constituyente le correspondía declarar la forma de gobierno, con ello se daba pie a constituir a la nueva nación en una República.

Iturbide envió al general José Antonio de Echávarri a combatir la rebelión provocada por el Plan de Veracruz. Echávarri decidió pactar con los rebeldes y firmó con Santa Anna el Plan de Casamata en el que se ordenaba la reinstalación del Congreso. El primer Congreso Constituyente fue reinstalado el 7 de marzo de 1823 y declaró la insubsistencia del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. Iturbide abdicó y se exilió el 19 de marzo, el Congreso mexicano determinó que Agustín de Iturbide gozara de una pensión vitalicia a condición de que permaneciera en Italia, pero en virtud de que incumplió este requisito, al trasladarse a Inglaterra, se le canceló la pensión y se determinó que sería considerado traidor si regresaba al territorio mexicano. Iturbide no se enteró de esta última disposición porque ya se encontraba en mar hacia nuestro país, al cual arribó el 14 de julio de 1824 en Soto la

Marina, Tamaulipas, donde fue fusilado el 19 de julio del mismo año.²²³

IV. EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El 31 de marzo de 1823 entró en funciones para ejercer el Poder Ejecutivo un triunvirato integrado por Guadalupe Victoria, Pedro Celestino Negrete y Nicolás Bravo. Este Supremo Poder Ejecutivo impulsó la convocatoria (21 de mayo de 1823) para el segundo Congreso Constituyente. Éste habría de crear el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana el 31 de enero de 1824, y posteriormente la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 5 de octubre de 1824.

Previas elecciones que al efecto se hicieron, el 14 de octubre de 1824 Guadalupe Victoria tomó posesión del cargo de presidente de México (elegido por la mayoría de las legislaturas), y en virtud de que la Constitución establecía la figura de la vicepresidencia de la República, el cargo fue ejercido por el general Nicolás Bravo (elegido por la mayoría absoluta del Congreso General).

²²³ Díaz, Gerardo, “Iturbide es fusilado en Padilla, Tamaulipas. 19 de julio de 1824”, en *Relatos e historias en México*, México, núm. 153, julio de 2021, p. 91.

El primer gabinete de Guadalupe Victoria se integró de la siguiente manera: Lucas Alamán estuvo a cargo del ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores; Pablo de la Llave, del de Justicia y Negocios Eclesiásticos; el general Manuel de Mier y Terán, del de Guerra y Marina; Ignacio A. Esteva del ministerio de Hacienda. En el cuatrienio del gobierno de Victoria hubo varios cambios en su gabinete, como consecuencia de las pugnas entre los grupos de poder.

1. *Los sectores culturales*

Durante el gobierno de Guadalupe Victoria se impulsaron acciones para favorecer los aspectos culturales del país, en estas tareas tuvo un papel importante don Lucas Alamán,²²⁴ a quien desde 1823 la Junta Provisional de Gobierno designó ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, y continuó ejerciendo el

²²⁴ Nació en la ciudad de Guanajuato en 1792. En 1814, Alamán obtuvo el título de Perito en Minas en el Real Seminario de Minas; posteriormente estudió Química, Ciencias naturales, Física, alemán y griego en Europa. En el gobierno de Anastasio Bustamante promovió la creación del Banco del Avío. Destacó como historiador con libros como *Historia de México desde los primeros movimientos de su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, publicado en 1849. También redactó breves semblanzas biográficas de Miguel Hidalgo, Servando Teresa de Mier, Félix María Calleja y Agustín de Iturbide.

cargo en una parte del régimen de Victoria (del 12 de enero al 27 septiembre de 1825).

Es pertinente recordar que la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1824, incorporó disposiciones para la promoción y desarrollo de la educación y la cultura en la nueva nación. Tal es el caso del artículo 50 constitucional referente a las facultades del Congreso. Dicho artículo contempló lo siguiente:

Artículo 50. Las facultades exclusivas del Congreso general son las siguientes:

I. Promover la ilustración, asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros, erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados.

Entre las acciones sobresalientes del gobierno de Guadalupe Victoria, se encuentra la fundación del Museo Nacional Mexicano, realizada en 1825, cuyas piezas arqueológicas y otros objetos son parte de los actuales museos: Nacional de Historia y Nacional de Antropología. Don Lucas Alamán fue el encarga-

do de realizar las primeras acciones para organizar el Museo, el cual se instaló en uno de los salones de la Universidad de México; sus primeras colecciones se formaron con piezas arqueológicas provenientes de la Isla de Sacrificios,²²⁵ y algunas que poseía el Colegio de Minería.²²⁶ A don Isidro Ignacio de Icaza correspondió la dirección del Museo, cargo que ejerció de 1825 a 1834.²²⁷ Un acontecimiento muy significativo fue la publicación hecha, en 1827, por esta institución, se trató del libro *Colección de las antigüedades mexicanas que existen en el Museo Nacional de México*, cuyos autores fueron Ignacio de Icaza e Isidro Rafael Gondra. La emisión de este impreso es relevante porque se trata del primer libro institucional que inauguraba la importante tarea editorial que hasta nuestros días sigue realizando el Museo Nacional de Antropología, y, por otra parte, es un inicio en las tareas de catalogación y registro que son fundamentales para la preservación de nuestro patrimonio cultural. Ejemplares del men-

²²⁵ Ubicada en el Golfo de México, en la etapa prehispánica floreció ahí parte de la cultura totonaca.

²²⁶ Florescano, Enrique, “La creación del Museo Nacional de Antropología”, en Florescano, Enrique (coord.), *El patrimonio nacional de México*, México, FCE-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, vol. II, p. 155.

²²⁷ Vega y Ortega Báez, Rodrigo, “La vida pública del Museo Nacional de México a través de la prensa capitalina (1825-1827)”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, núm. 59, enero-junio de 2014, p. 111.

cionado libro se encuentran en varias bibliotecas estadounidenses por su valor artístico e histórico.²²⁸

En materia cultural, el binomio Alamán-Victoria permitió que la Academia de San Carlos continuara recibiendo financiamiento gubernamental para seguir formando artistas de gran calidad en el ramo de las artes plásticas.²²⁹ En el Informe de Gobierno, presentado en 1827 al abrirse las sesiones del Congreso, Guadalupe Victoria resaltó como logros de su administración los siguientes aspectos que se refieren a la protección del patrimonio cultural:

Penetrado el ejecutivo de que el honor de la república reclama el establecimiento de un museo de antigüedades mexicanas que fijase a un tiempo la atención y las miradas del filósofo, del naturista y del observador, dispuso la colección de preciosidades que llegará a su complemento, cuando el poder legislativo haya decretado la ampliación de que tanto es susceptible [...]

El Archivo General que mandó organizar el ejecutivo, contiene ya innumerables documentos que servirán para la formación de los anales mexicanos.²³⁰

²²⁸ Véase, por ejemplo, <https://collections.library.yale.edu>, consultada 1 de octubre de 2021.

²²⁹ Valadés, José C., *Alamán: estadista e historiador*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987, p. 211.

²³⁰ Victoria, Guadalupe, “Mensaje que el ciudadano Guadalupe Victoria, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pro-

En materia educativa tuvo un papel preponderante la Compañía Lancasteriana, integrada por particulares, entre los que destacó Manuel Codorníu, el método seguido por esta asociación se conoce como sistema de enseñanza mutua, la cual comenzó a trabajar en México desde 1822 (con apoyo de Agustín de Iturbide), pero según refiere don José María Lafragua, en el régimen de Victoria cobró considerable impulso, pues en 1826 el presidente de la República recomendó al Congreso General que se apoyaran las funciones de la Compañía, el mismo año el propio Victoria persuadió a los operarios de los Talleres Nacionales para que respaldaran económicamente a dicha institución. Además, en 1829, el gobierno concedió permiso a la Compañía para que pudiera arrendar parte del edificio de betlemitas, y recibir las rentas para financiar el sostenimiento de las escuelas.²³¹ Lafragua también expuso que los padres de los educandos pagaban algunas cuotas, y en ocasiones los niños de más bajos recursos recibían ropa por parte de la Compañía, ésta obtenía fondos financieros de donaciones que hacían políticos

nunció el 1o. de enero de 1827, en el acto solemne de abrirse las sesiones del Segundo Congreso Constitucional de la República”, *op. cit.*, nota 215, pp. 340 y 341.

²³¹ Lafragua, José María, “Breve noticia de la Compañía Lancasteriana de México”, en Lafragua, José María, *Obras*, t II: *Escritos políticos e históricos*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 2000, pp. 320-327.

e instituciones, como el Cabildo eclesiástico de México. Por otra parte, con la finalidad de estimular a los estudiantes y atraer las simpatías de la sociedad para que cooperaran económicamente con la Compañía, en 1826, el presidente Victoria acudió a la primera función literaria organizada por las dos escuelas lancasterianas ubicadas en la Ciudad de México; el jefe del Ejecutivo se encargó de entregar premios a los niños que fueron ganadores del certamen literario. En el Informe de Gobierno de Guadalupe Victoria, rendido al Congreso General el 1o. de enero de 1828, el presidente menciona como un avance de su administración que la educación mutua se estaba extendiendo en toda la República mexicana.

Finalmente, es de subrayar que el conjunto de esfuerzos realizados por el gobierno de Victoria y la sociedad civil en el rubro instrucción escolar continuó dando frutos benéficos por varias décadas más, de tal suerte que en 1842 el gobierno nacional otorgó a la Compañía Lancasteriana la dirección de la educación primaria en todo México.²³²

Otros ámbitos educativos también se fortalecieron en el ejercicio presidencial de Guadalupe Victoria; por órdenes de este personaje, el Colegio Militar se instaló

²³² Estrada, Dorothy T., “Las escuelas lancasterianas en la Ciudad de México: 1822-1842”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 4, abril-junio de 1973, p. 495.

en el edificio de estilo barroco que había construido la orden de religiosos de betlemitas (1675), ubicado en el centro histórico de la capital del país, dicho edificio albergó al Colegio Militar de 1828 a 1837, y en la actualidad es la sede del Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Betlemitas.²³³

Desde julio de 1822 se fundó la Academia Náutica de Tepic, y en octubre de 1823 se creó en Perote, Veracruz, otra escuela naval que estuvo a cargo del capitán de navío Eugenio Cortés y Azúa; éste seleccionó a 18 aspirantes de esa casa de estudios para que se integraran al Colegio de Marina de Tlacotalpan, cuyas clases dieron inicio el 14 de enero de 1825, a esta institución se le considera “la primera escuela naval de formación militar con la misión de instruir a los cadetes navales en México”.²³⁴ De 1825 a 1826 se efectuó el primer viaje de instrucción para los alumnos, a bordo del navío “Congreso Mexicano” (de Acapulco a Veracruz). En 1827, el presidente Guadalupe Victoria ordenó que el Colegio de Marina se trasladara a la Villa de Córdoba, donde funcionó hasta 1836.²³⁵

²³³ El edificio se ubica en la calle Filomeno Mata, número 6, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Información obtenida de www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/atencion-al-publico, consultada el 9 de noviembre de 2021.

²³⁴ *La heroica Escuela Naval Militar de México. Una historia de travesías*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2018, p. III.

²³⁵ *Idem*.

En 1826 fue fundado el Instituto Nacional de Ciencias, Literatura y Artes, del cual fue vicepresidente don Andrés Quintana Roo,²³⁶ con la finalidad de formar en la nueva nación un consejo de sabios o una república de letrados.²³⁷ Entre los socios de la institución se hallaban varios abogados, militares, políticos y clérigos distinguidos como Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, Miguel Guridi y Alcocer, Miguel Ramos Arizpe, Jacobo de Villaurrutia, Manuel de la Peña y Peña, Lucas y Tomás Alamán, José María Heredia, Miguel Domínguez, Mariano Michelena, Anastasio Bustamante, Manuel Gómez Pedraza, Manuel Mier y Terán, Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete, José

²³⁶ Entre los abogados que colaboraron en el grupo de insurgentes, comandados por José María Morelos, se distinguió Andrés Quintana Roo, quien fue vicepresidente del Congreso que redactó la Constitución de Apatzingán (1814). Quintana Roo nació en Mérida, Yucatán, en 1787. Se trasladó a la capital de la Nueva España, donde trabajó en el despacho jurídico del tío de Leona Vicario, con quien se casaría posteriormente, y participaría en el ejército de Morelos, sobresaliendo como redactor del periódico insurgente *El Ilustrador Americano*. Años después, el emperador Agustín de Iturbide lo nombró subsecretario de Relaciones Exteriores. Falleció en la Ciudad de México en 1851.

²³⁷ Mora, Pablo, “Andrés Quintana Roo y José María Heredia: protagonistas del primer proyecto cultural del México independiente”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, núm. 1 y 2, primer y segundo semestres de 2010, p. 122.

María Fagoaga, Lorenzo de Zavala y el obispo Antonio Pérez. También se nombraron socios correspondientes en el extranjero como Simón Bolívar, el barón Alexander Von Humboldt y Joel Poinsett.²³⁸ A la sesión inaugural del Instituto asistió el presidente Guadalupe Victoria, en donde escuchó las intervenciones de Andrés Quintana Roo, Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera (pronunció su “Canto Sáfico”) y Francisco Manuel Sánchez de Tagle (presentó una oda de su creación). La finalidad primordial del Instituto fue democratizar los conocimientos científicos y artísticos para que todas las clases sociales se beneficiaran de ellos.

Por otra parte, el arte de la litografía llegó a México bajo los auspicios de algunos diplomáticos del gobierno de Guadalupe Victoria, pues el dramaturgo Eduardo de Gorostiza se desempeñaba como cónsul general de nuestro país en Holanda, y mediante una recomendación de Lucas Alamán dio financiamiento al impresor italiano Claudio Linati para que se trasladara a México, en 1825, e instalara su taller de litografía.²³⁹ De sus prensas salió, en 1826, *El Iris*, considerada la primera publicación literaria mexicana de la era

²³⁸ *Memoria del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes. Instalación solemne verificada el día 2 de abril de 1826*, México, Imprenta del Supremo Gobierno, 1826, t. I, pp. 1-6.

²³⁹ *Cfr.* Valadés, *op. cit.*, nota 229, p. 221.

independiente, la revista circuló de febrero a agosto de 1826, también incluía temas de política. Además de Linati, *El Iris* estuvo a cargo de Florencio Galli y José María Heredia.²⁴⁰

En esta convulsionada etapa dejó de existir el periodista y escritor José Joaquín Fernández de Lizardi, considerado el iniciador de la novela hispanoamericana.²⁴¹ Lizardi defendió la causa de los insurgentes, fue partidario del sistema republicano y federal. Al término de la Guerra de Independencia, de 1824 a 1825 fue nombrado editor de la *Gaceta Oficial* del gobierno de Guadalupe Victoria.²⁴² Lizardi murió de tisis, sumido en la pobreza, porque solamente se sostenía con los magros recursos que le proporcionaba la venta de sus periódicos y con la exigua pensión que el gobierno le otorgó por sus años de servicio en la lucha inde-

²⁴⁰ Claps Arenas, María Eugenia, “*El Iris*. Periódico crítico y literario”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 21, 2001, pp. 5 y 6.

²⁴¹ Fernández de Lizardi escribió las novelas *El Periquillo sarniento* (1816), *La Quijotita y su prima* (1818) y *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda* (obra póstuma, publicada en 1832).

²⁴² Véase expediente con documentos que constan en el Archivo General de la Nación, informando el término de su gestión como editor, en Fernández de Lizardi, José Joaquín, *Obras XV Documentos*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2018, pp. 82-93.

pendentista. Don José Joaquín publicó su último periódico en 1826, titulado *El Correo Semanario de México*, así como múltiples folletos, entre ellos su *Testamento* (en dos partes) donde hizo una síntesis de las condiciones sociales y políticas que observaba en los primeros años de existencia de la nueva república. Unos meses antes de fallecer escribió una obra teatral titulada *La tragedia del Padre Arenas*, la cual se ha editado de manera póstuma. José Joaquín Fernández de Lizardi, también conocido como el Pensador Mexicano,²⁴³ murió el 21 de junio de 1827, y fue sepultado en el Panteón de San Lázaro en la Ciudad de México.²⁴⁴

En lo que se refiere a las ceremonias cívicas de alcance nacional, a la administración del presidente Guadalupe Victoria se debe el festejo del inicio de la Guerra de Independencia que continuamos realizando. Es de aclararse que en 1812 y 1813 los insurgentes habían efectuado pequeñas celebraciones, pero la primera fiesta oficial por la gesta libertaria se hizo en 1825 con un carnaval organizado por la Junta Patrió-

²⁴³ *El Pensador Mexicano* es el título del periódico más famoso de Fernández de Lizardi, publicado en 1812.

²⁴⁴ Guzmán Gutiérrez, María Esther, “Cronología”, en *José Joaquín Fernández de Lizardi, el laberinto de la utopía, una antología general*, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica-Fundación para las Letras Mexicanas, 2006, pp. 392 y 393.

tica, y se recordó el grito de Dolores ante la multitud reunida afuera del Palacio Nacional.²⁴⁵

2. *Defensa de la soberanía, política exterior, economía*

En otras áreas de la vida nacional, el gobierno de Victoria hizo una contribución para consolidar la independencia con la derrota a las tropas españolas que se encontraban atrincheradas combatiendo en San Juan de Ulúa, ello ocurrió en noviembre de 1825. En materia de política exterior, se logró que el gobierno de la Gran Bretaña reconociera la independencia de México en 1825, además el país europeo otorgó un préstamo cuantioso de dinero que acabó siendo un negocio desventajoso para la nueva nación.²⁴⁶

En el escenario político cobró gran relevancia la lucha entre los integrantes de las logias masónicas, identificándose de tendencias conservadoras los miembros de las logias del rito escocés, mientras los yorkinos eran los partidarios de las ideas de avanzada (promotores del régimen republicano y el federalista), ésta úl-

²⁴⁵ Salmerón, Luis A., “Noticias de la celebración del Grito de la Independencia”, en *Relatos e Historias en México*, México, núm. 97, 2016, pp. 24 y 25.

²⁴⁶ Véanse los pormenores de esta operación crediticia en Vilegas Revueltas, Silvestre, “Los intereses británicos en México y su nexa con la reforma liberal”, en *Las Leyes de Reforma a 150 años de su expedición*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2010, p. 45.

tima vertiente de la masonería tuvo más impulso por la intervención de Joel Poinsett, quien llegó a México durante el gobierno de Victoria en calidad de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América. Al rito escocés perteneció Nicolás Bravo, en tanto Vicente Guerrero era yorkino.

La presencia de Joel Poinsett fue un factor determinante en la política de la joven nación, porque su misión fundamental fue lograr que México cediera en favor de Estados Unidos una amplia región del norte de su territorio, las pretensiones estadounidenses encontraron una fuerte oposición en Lucas Alamán, secretario de Relaciones del gobierno de Guadalupe Victoria. Poinsett logró influir entre los diputados mexicanos liberales para crear un clima de opinión favorable a las pretensiones de los yanquis. Por otra parte, el embajador promovió la creación de logias masónicas yorquinas para lograr un contrapeso a las logias escocesas caracterizadas por sus simpatías hacia los intereses de Europa.²⁴⁷ La intromisión del plenipotenciario estadounidense en los asuntos políticos de México se hizo intolerable, por ello nuestro gobierno

²⁴⁷ Herrera, Octavio, “Primera parte. México frente a Estados Unidos 1822-1920: en búsqueda permanente de una relación de equilibrio”, en Vega, Mercedes de (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010, pp. 83 y 84.

hizo que Poinsett cesara en sus funciones y saliera de la República mexicana en enero de 1830.²⁴⁸

Los constantes desacuerdos de Alamán con Victoria y su grupo hicieron que el historiador e ingeniero²⁴⁹ guanajuatense renunciara a su cargo. Desde entonces se dedicó a atender sus negocios privados. Con relación a esta faceta de Alamán, no se debe olvidar que desde 1822 había comprado en Europa una imprenta que trajo a México para editar el periódico *El Sol*, publicación vocera del grupo político conservador al que pertenecía el historiador,²⁵⁰ y que además era órgano de difusión de los masones escoceses.

En el régimen de Victoria se dio impulso al desarrollo portuario, sobresaliendo que Coatzacoalcos, Veracruz, se habilitó como puerto para el comercio extranjero y cabotaje (decreto de 8 de mayo de 1825), y en el mismo estado se habilitó al comercio exterior el puerto de Tecolutla (decreto de 19 de mayo de 1828).

²⁴⁸ Galeana, Patricia, “El siglo de la construcción de México”, en *id.* (coord.), *Los siglos de México*, México, Nueva Imagen, 1991, p. 187.

²⁴⁹ En 1814, Alamán obtuvo el título de Perito en Minas en el Real Seminario de Minas, posteriormente estudió Química, Ciencias naturales, Física, alemán y griego en Europa.

²⁵⁰ Torre Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, 2009, p. 159.

En este periodo hubo tensiones tanto sociales como políticas, porque el Congreso de México expidió dos decretos de expulsión de los españoles radicados en nuestro país, emitidos en noviembre de 1827 y marzo de 1829. En razón de ello no fue extraño que el gobierno de Guadalupe Victoria enfrentara diferentes sublevaciones cuyos principales objetivos eran reinstaurar el régimen monárquico y destituir a Victoria. Todas las rebeliones fueron controladas, la más sobresaliente la encabezó el general Nicolás Bravo, en 1827, quien fue combatido y controlado por don Vicente Guerrero.

En 1828, en el régimen de Guadalupe Victoria se desarrolló el Motín de la Acordada encabezado por seguidores de Vicente Guerrero, quienes se inconformaron porque éste había perdido la elección para ocupar la presidencia de la República al término del gobierno de Victoria. El triunfo le había correspondido a Manuel Gómez Pedraza. La rebelión la controló Guadalupe Victoria por la vía de la negociación con Lorenzo de Zavala.²⁵¹ Este conflicto fue uno de los testimonios más claros de que las pugnas entre los integrantes de las logias masónicas se habían tornado en un riesgo grave para la estabilidad nacional. El Congreso mexicano había tomado como medida de

²⁵¹ Guerrero Flores, David y Ruiz Ham, Emma, *op. cit.*, nota 222, pp. 61 y 62.

control de esta problemática la emisión de una ley que proscribía a las sociedades secretas, el decreto se realizó el 25 de octubre de 1828.

En el periodo 1824-1829, tanto el Congreso federal como el presidente Victoria dieron prioridad al avituallamiento de las fuerzas armadas y a la compra de municiones porque se enfrentaban amenazas de alzamientos de las tribus del norte del país e invasiones extranjeras. Era fundado el temor de un ataque armado, pues en los meses posteriores a la conclusión del periodo presidencial de Victoria²⁵² arribaron a las costas de Tampico las fuerzas españolas comandadas por el brigadier Isidro Barradas, con la intención de reconquistar el territorio que durante tres siglos fue la Nueva España.²⁵³

V. ACTIVIDADES DE GUADALUPE VICTORIA DESPUÉS DE LA PRESIDENCIA

La conclusión del periodo presidencial de Guadalupe Victoria —marzo de 1829— no significó su retiro

²⁵² Guadalupe Victoria concluyó su encargo como presidente de México el 31 de marzo de 1829.

²⁵³ Un estudio completo de los preparativos y desarrollo de estos sucesos históricos se puede consultar en Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús, *Barradas: El último conquistador español. La invasión a México de 1829*, México, Secretaría de Cultura-INEHRM, 2019.

de las actividades políticas, pues desde julio de 1833 a diciembre de 1834 se desempeñó como gobernador y comandante general del estado de Puebla. Unos años después, en 1838, combatió la invasión francesa a México en la llamada “Guerra de los pasteles”, pues fungía como jefe de operaciones en Veracruz, además, conjuntamente con Manuel Eduardo Gorostiza (en ese tiempo era el ministro de Relaciones Exteriores), fue representante del gobierno mexicano en las negociaciones que se efectuaron con Francia para solucionar el conflicto. Desde que concluyó su cargo de presidente de México, el general Victoria estableció su residencia en el estado de Veracruz, en donde falleció el 21 de marzo de 1843. Mediante un decreto del 8 de abril de 1843, el gobierno mexicano, cuyo presidente era Antonio López de Santa Anna, decidió inscribir con letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados el nombre del ilustre duranguense. En la actualidad, los restos mortuorios de Guadalupe Victoria se encuentran depositados en el monumento a la Independencia, situado en la Ciudad de México.